



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información privilegiada:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de hoy, y de conformidad con la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Nombrar, por unanimidad, nuevo Consejero Delegado de la Sociedad a D. Javier Martínez Ojinaga, con efectos desde el 1 de septiembre de 2021, fecha en la que el Sr. Arizkorreta García cesará en su actual cargo de Consejero Delegado y dejará de ejercer funciones ejecutivas en la Sociedad y su Grupo.

A partir de dicha fecha, el Sr. Arizkorreta García continuará ocupando el cargo de Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Dado que el Sr. Martínez Ojinaga pasará a ostentar la calificación de “consejero ejecutivo”, el Consejo de Administración ha acordado asimismo, por unanimidad, y con efectos a partir del día de hoy:

2. Sustituir a D. Javier Martínez Ojinaga en sus funciones de Consejero Coordinador por la Consejera Independiente y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones Dña. Ane Agirre Romarate, quien ejercerá dicho cargo hasta el 1 de septiembre de 2021, fecha a partir de la cual, y de conformidad con el artículo 529 *septies* de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad no requerirá contar con un Consejero Coordinador, ya que el Presidente del Consejo de Administración dejará de ostentar la condición de consejero ejecutivo.
3. Nombrar al Consejero Independiente D. Ignacio Camarero García miembro de la Comisión de Auditoría, en sustitución de D. Javier Martínez Ojinaga.

En Beasain, a 29 de abril de 2021